

CONSEJO

Centésima décima Reunión

RESOLUCIÓN N° 1382

INFORMES SOBRE LA VIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN Y LA VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS

El Consejo,

Recordando que, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 1375, del 30 de noviembre de 2018, se invitó al Comité Permanente de Programas y Finanzas a reunirse por lo menos en dos oportunidades en 2019, con el propósito de adoptar, en nombre del Consejo, las medidas que se considerasen necesarias con relación al Informe financiero para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, el Informe Anual de 2018, la revisión del Presupuesto para 2019; cualquier propuesta que formulase el Grupo de Trabajo sobre la Reforma Presupuestaria que estuviese lista para su consideración, la escala de cuotas para 2020, y demás cuestiones conexas,

Teniendo presente que, en 2019 el Comité Permanente de Programas y Finanzas también consideró cuestiones de su competencia, de acuerdo con lo establecido en su mandato,

Habiendo recibido y examinado los informes de la Vigésima cuarta Reunión (documento S/24/11) y la Vigésima quinta Reunión (documento S/25/14) del Comité Permanente de Programas y Finanzas,

1. *Toma nota* de estos informes;
 2. *Hace notar* las decisiones adoptadas por el Comité Permanente de Programas y Finanzas en su Vigésima cuarta Reunión.
-